



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General

AVISO
Ley 80 DE 1993-Decreto 019 de 2012

LICITACIÓN PÚBLICA No. LIC-05-SG-2019
SECOPI

OBJETO: SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA LOS LABORATORIOS FORENSES DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1829, 1858, 1857, 1872, 1877- correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal y en la clasificación de las Naciones Unidas, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015, el pliego de Condiciones y documentos previos y análisis del sector.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Licitación Pública, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES - RUP

El proponente deberá estar inscrito al momento de presentar la propuesta en el Registro Único de Proponentes – RUP – de la Cámara de Comercio respectiva y además dar cumplimiento con el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC, en cualquiera de los códigos que se describen a continuación y cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 Y DEBERÁ ESTAR EN FIRME PARA LA FECHA DE ADJUDICACIÓN.

ITEM	ESPECIFICACION TECNICA	CODIGOS
1	1-propanol, referencias: 9086-02 o 1009971000 o su equivalente	41116100
2	Acetaldehído, referencias: 402788 o su equivalente	41116100
3	Acetato de etilo, referencias:1096234000 o E145-4 o su equivalente	41116100
4	Acetato de sodio anhidro, ref. S8750-1KG o 3470-19 o 1062681000 o su equivalente	41116100
5	Acetona, referencias: 9006-03 o 1000144000 o su equivalente	41116100
6	Acetonitrilo, referencias: A955-4 o su equivalente	41116100
7	Acetonitrilo, referencias: 9011-03 o 1000034000 o su equivalente	41116100
8	Ácido acético glacial anhidro ref. 1000632500 o su equivalente	41116100
9	Ácido acético glacial, envasado en plástico UHDPPE, referencia: AC03531000 o su equivalente	41116100
10	Ácido clorhídrico, referencias: 1003171000 o AC07301000 o su equivalente	41116100
11	Ácido fórmico ≥98%, referencias: 1002641000 o 33015 o su equivalente	41116100
12	Ácido sulfúrico 95% - 97%, referencias: 9681-05 o A300C212 o su equivalente	41116100
13	Alcohol etílico absoluto, referencias: 1009832500 o 9000-05 o su equivalente	41116100
14	Alcohol isopropílico (2-Propanol), referencias: 1096341000 o 9084-02 o su equivalente	41116100
15	Alcohol isopropílico (2-Propanol) ≥99,9%, referencias: 1010404000 o 9095-03 o A4514 o su equivalente	41116100
16	Amonio formiato, referencia 156264 o equivalente	41116100
17	Beta-glucuronidasa de hélix pomatia Tipo HP2, solución acuosa, ≥ 100,000 unidades/mL, referencia: G7017 o su equivalente	41116100
18	BSTFA + TMCS (99:1), referencia: TS-38831 o su equivalente	41116100
19	Buffer PBS pH 7,4 ± 0,1 (1X o mejor). En solución, referencia: 10010023 o su equivalente	41116100
20	Absorbente para líquidos derramados referencia 1015681000 o su equivalente.	41116100
21	Cloroformo, referencias: 1024454000 o 9180-03 o C6064 o su equivalente	41116100
22	Cloruro de potasio. Granulado, referencias: 1049361000 o 3040-19 o su equivalente	41116100 46151700
23	Cloruro de sodio, referencias: 1064041000 o 3624-19 o su equivalente	41116100

24	Detergente alcalino para lavado de material de vidrio de laboratorio, MA 01 Ref. 1075555000 o su equivalente.	41116100
25	Detergente líquido, neutro, concentrado MA 02 para laboratorio, referencia: 1075535000 o su equivalente.	41116100 41115700
26	Diclorometano, referencias: 1060504000 o 9324-03 o su equivalente	41116100 41115700
27	Hexano (n-hexano), referencias: 1043744000 o 650552 o su equivalente	41116100
28	Hidróxido de amonio al 25%, referencias: 1054321000 o 30501 o su equivalente	41116100 46151700
29	Hidróxido de Amonio en solución al 28-30 % (amoniac), referencias: 1054231000 o 9721-02 o su equivalente	41116100
30	Hidróxido de potasio lentejas, referencias: 1050331000 o M6984-12 o 30603 o su equivalente	41116100
31	Magnesio cloruro hexahidrato, referencias: M2670 o 2444-01 o su equivalente	41116100 46151700
32	Metanol, referencias: 1060092500 o 32213 o su equivalente.	41116100 41115700
33	Metanol, referencias: 1060352500 o A456212 o su equivalente.	41116100 41115700
34	Peróxido de Hidrógeno 30%, referencias: 1072101000 o H101361000 o su equivalente	41116100
35	Ácido rodizónico, sal disódica, referencias: 1065950005 o R1609 o su equivalente	41116100
36	Silica gel con indicador de humedad, referencias: 1019691000 o 13767 o su equivalente	41116100
37	Sodio tetraborato anhidro o decahidratado, referencias: 1063080500 o S246500 o B3545 o su equivalente	41116100
38	Solución Buffer pH 10.0 ± 0,1, referencias: B4895 o SB115500 o o su equivalente	41116100
39	Solución Buffer pH 4.0 ± 0,1, referencias: 1094351000 o S8981 o su equivalente	41116100
40	Solución Buffer pH 7.0 ± 0,1, referencias: 1094391000 o SB1081 o 5608-02 o su equivalente	41116100
41	Sulfato de magnesio anhidro, referencias o 1060671000 o 2506-19 o su equivalente.	41116100
42	Formaldehído, referencias: 1040021000 o 2106-02 o su equivalente	41116100
43	Sulfato de aluminio, "18-hidrato", referencias: 141101.1211 o su equivalente	41116100
44	Xilenos (Mezcla de isómeros de xilenos), referencias: 247642 o X51 o su equivalente	41116100
45	Acetato de cobalto II tetrahidrato ≥ 98%, referencias: 403024 o 1025290100 o su equivalente	41116100
46	Nitrato de plata, referencias: 1015120025 o 209139 o 3426-03 o su equivalente	41116100
47	Cloruro de Sodio (NaCl) grado grado biología molecular Libre de DNAsas y Rnasas	41116100
48	Ácido Nítrico 65% ultra puro calidad ICP-MS, Merck, referencia Z0344741511	41116100
49	Ácido rubeánico o difiooxiamida, referencia 1006290010 o equivalente.	41116100
50	1-naftol, referencia 1062230050 o equivalente.	41116100
51	Cloruro de potasio, referencia 1049360250 o equivalente.	41116100
52	Eosina R.A	41116100
53	Alcohol etílico Absoluto libre deDNAsas y Rnasas.	51171600 12161500
54	EDTA dihidratado disódico (Ethylenediaminetetracetic Acid Disodium Salt dihydrate), Libre deDNAsas y Rnasas	41105500
55	Fenol equilibrado con TrisHCl para extracción de ADN	12191500 12352200
56	Kit de cuantificación de ADN humano autosómico y fracción masculina en una sola reacción para usar en Real Time PCR System 7500. Que cuente con validación para uso en muestras forenses, que permita la evaluación de inhibidores y degradación de ADN. ** software especializado Nota. Las cantidades indicadas son para la presentación de 800 reacciones, en caso de que oferten el Kit por 400 reacciones deberán realizar las equivalencias de las cantidades.	41116100 41105500
57	Líquido para eliminar DNA y DNAsas contaminantes, de material plástico y vidrio, sin afectar las muestras de ADN en análisis (Tipo DNA-AWAY)	41121800
58	Proteínasa K, liofilizada, Libre deDNAsas y Rnasas.	12352200 41105500
59	Reactivo para extracción de ADN a partir de tarjetas con tecnología tipo FTA REAGENT.	12352200 41105500
60	Resina quelante tipo Chelex 100, con tamaño de partícula 50-100 mesh (en seco), referencia 11139-85-8 o su equivalente.	12352200 41105500
61	Sodium N Laurylsarcosinate, ≥99.0%	12352200 41105500
62	Hidróxido de Sodio NaOH (en Perlas/lentejas) libre de DNAsas y RNAsas.	12352300
63	Hipoclorito de sodio en una concentración de 10 % a 15 %	47132100 42281600 47131800
64	DTT (Dithiothreitol) grado biología molecular	12352200 41105500

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO. El plazo de ejecución será de tres (3) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

FECHA DE CIERRE 27 DE AGOSTO DE 2019* Hora: 09:00 am
(*ESTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO)

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR OFERTA: Original y Copia debidamente foliadas

SOBRE No. 1 (ORIGINAL Y UNA COPIA impresa o en medio magnético CD o DVD), deben presentarse cerrados y marcados.

El sobre deberá encontrarse identificado como: **SOBRE No. 1. DOCUMENTOS JURÍDICOS, FINANCIEROS Y TÉCNICOS.**

El **ORIGINAL DE LA PROPUESTA** debe presentarse impresa en físico Y **LA COPIA**, puede presentarse impresa en físico o en medio magnético (**CD O DVD**), debidamente argolladas o legajadas la entregada en físico y foliadas desde la primera página, con inclusión del índice o tabla de contenido de la oferta y todos los documentos y anexos requeridos. En todo caso, deberá presentarse fiel **COPIA DEL ORIGINAL EN CD O DVD**.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

NOTA: En caso de contar con información sometida a reserva legal, deberá señalarlo de manera expresa en la carta de presentación.

SOBRE No. 2 (ORIGINAL PROPUESTA ECONÓMICA) DEBE PRESENTARSE EN SOBRE APARTE, DEBIDAMENTE CERRADO Y MARCADO CON EL NÚMERO Y OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS DATOS DE LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA Y EN MEDIO MAGNÉTICO (EN EXCEL 97-2003) (CD o DVD). Incluirá únicamente la Propuesta Económica de la oferta Anexo 7 y la Hoja Excel publicada en el SECOP I como documento adicional.

EL VALOR ESTIMADO: para la presente contratación es de **MIL CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.054.015.571)**, incluidos impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

EI INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Coordinador del Grupo Nacional de Gestión Presupuestal, así:

SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
	Fortalecimiento de la capacidad y calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses nacional	\$237.148.894
	Fortalecimiento de procedimientos en la investigación médico legal de violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario a nivel nacional	\$594.645.294
	Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional recurso 11	\$ 181.553.196
	Mejoramiento de la capacidad de análisis en pruebas de ADN a nivel nacional recurso 20	\$ 40.668.187

Aviso de convocatoria para la precalificación: NO APLICA.

APLICACIÓN DEL ACUERDO COMERCIAL TENIENDO EN CUENTA EL VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO Y EL PRESUPUESTO OFICIAL DEL PROCESO CONTRACTUAL							
ACUERDO COMERCIAL		COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTÍA (Umbral)Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes a contratar se encuentran excluidos?	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACIÓN	
						SI	NO
Alianza del Pacifico	Chile (10 días)	SI	\$204.695.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
	Perú (10 días)		\$388.921.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
	México (10 días)	NO	\$204.695.000	\$1.054.015.571 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Canadá (10 días)		SI	\$241.786.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
Chile (10 días)		SI	\$204.663.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
Corea (13 días)		NO	\$292.117.000	\$1.054.015.571 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Costa Rica (10 días)		SI	\$241.786.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
ESTADOS AELC ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (PLAZO 10 DÍAS)		SI	\$532.090.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
Estados Unidos (10 días)		SI	\$241.786.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
México		NO	84.918 USD	\$1.054.015.571 NO APLICA (Aplica a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN (No hay plazo mínimo)		SI	Independientemente del valor	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
Triángulo Norte	El salvador (10 días)	NO	NO APLICA	\$1.054.015.571 NO APLICA (Por excepción rama legislativa y judicial)	N/A		X
	Guatemala (10 días)	SI	Valor de la menor cuantía INML y CF \$37.265.221	\$1.054.015.571 SI APLICA	NO	X	
	Honduras	NO	NO APLICA	\$1.054.015.571 NO APLICA (Aplica a los Ministerios y a las entidades adscritas a los establecimientos públicos de la rama ejecutiva)	N/A		X

Unión Europea (10 días)	SI	\$532.129.000	\$1.054.015.571 SI APLICA	N/A	X	
----------------------------	----	---------------	------------------------------	-----	---	--

NOTA: *Teniendo en cuenta que, el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con los previstos en los acuerdos para los cuales aplica conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

Julio de 2019

Elaboró: Natalia Gil Muñoz- Profesional GNGCT
Revisó: Lindaura Chaves Valero.- Coordinadora GNGCT - SG